

RV: COSTOS ADN OFICIO 191-2021 - ARMENIA, QUINDÍO

Juzgado 04 Familia - Quindio - Armenia <j04fctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 13/04/2021 9:05

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co> 1 archivos adjuntos (37 KB)

J.4.F. ARMENIA OF. 191-2021.pdf;

Enviado desde [Correo](#) para Windows 10**De:** [Grupo Regional Administrativo Occidente Occidente](#)**Enviado:** martes, 13 de abril de 2021 8:57 a. m.**Para:** [Juzgado 04 Familia - Quindio - Armenia](#); yefrith_11@hotmail.com**Asunto:** COSTOS ADN OFICIO 191-2021 - ARMENIA, QUINDÍO**Favor confirmar el recibido de la información**

Buen día señores Juzgado Cuarto de Familia de Armenia, Quindío.

Se adjuntan costos de prueba de ADN para su conocimiento y respectivo trámite con las partes.

Agradezco su atención.

Favor confirmar el recibido de la información

Atentamente,

Alejandro Naranjo Gaviria

Contratación

Grupo Regional Administrativo y Financiero

[6\) 3136200](tel:3136200), ext. 2660

Av. Las Américas No. 98 - 25 Pereira - Colombia, piso 2

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

PRUEBA ELECTRÓNICA: AL RECIBIR EL ACUSE DE RECIBO POR PARTE DE ESTA OFICINA SE ENTENDERÁ COMO ACEPTADO Y SE RECEPCIONARÀ COMO DOCUMENTO PRUEBA DE LA ENTREGA DEL USUARIO. (LEY 527 DEL 18/08/1999). RECONOCIMIENTO JURÍDICO DE LOS MENSAJES DE DATOS EN FORMA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LAS REDES TELEMÁTICAS.

“La información adjunta es exclusiva para la persona a la cual se dirige este mensaje, la cual puede contener información confidencial y/o, material privilegiado. Cualquier revisión, transmisión, disseminación o uso del mismo, así mismo cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Si usted recibe este mensaje por error, por favor notifíqueme y elimine este material. Gracias.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo vii –notificaciones; artículo 197 de la ley 1437 de 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Remitente notificado con

[Mailtrack](#) —



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES - REGIONAL OCCIDENTE
GRUPO REGIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
COSTO DE LAS PRUEBAS GENÉTICAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA

AUTORIDAD: Juzgado Cuarto de Familia de Armenia, Quindío.		OFICIO AUTORIDAD: 191-2021		FECHA: 2021-03-17				
PROCESO: Filiación Rad. 63001311000420200019100.				TELÉFONO: 7444195				
DIRECCIÓN:		Edificio Gómez Arbeláez, Calle 20 No. 14-15 Piso 5.						
CORREO ELECTRÓNICO:		i04fctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co						
ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS IMPLICADOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	PARENTESCO	TIPO MUESTRA	No. DE MUESTRAS	FACTOR EN S.M.M.L.V.	S.M.M.L.V.	SUBTOTAL COSTO
1	Carlos Antonio Galvis Londoño.	No reporta.	Demandante.	Sangre	1	0,569277108	908.526	517.203
2	Andersón Galvis Londoño.	No reporta.	Demandante.	Sangre	1	0,569277108	908.526	517.203
3	Madre de carlos Antonio y Anderson.	No reporta.	Madre de los demandantes.	Sangre	1	0,569277108	908.526	517.203
4	Carlos Emilio Galvis Ocampo.	No reporta.	Causante.	Hueso	2	2,432830120	908.526	4.420.579
TOTAL COSTO DE LA TOMA Y PROCESAMIENTO DE LAS MUESTRAS								5.972.188
Gastos de viáticos funcionarios Medicina Legal								-
Gastos de transporte funcionarios Medicina Legal								-
Otros gastos de desplazamiento funcionarios Medicina Legal								-
TOTAL COSTO DE LA TOMA Y PROCESAMIENTO DE LAS MUESTRAS + GASTOS								\$ 5.972.188

CONSIGNACIÓN				
BANCO	CUENTA	CONCEPTO	A NOMBRE DE	MONTO
BBVA CÓDIGO 1836	30918848-0	ADN	MEDICINA LEGAL	\$ 5.972.188

RESPONSABILIDAD AUTORIDAD COMPETENTE
1. Favor, solicitar a las partes para que consignen los costos y gastos indicados en esta relación.
2. Al momento de consignar, en el formato de consignación bancaria se debe indicar quién fue la persona que consiguió informando sus datos completos, incluyendo número de cédula, celular y dirección.
3. Si las partes efectuaron la consignación, remitirla con oficio a Medicina Legal Pereira, Avenida las Américas No. 98 - 25 a la Coordinación del Grupo Regional Administrativo y Financiero, indicando nombres completos de demandante o demandado, cédulas de ciudadanía, dirección y teléfono (ESTA INFORMACIÓN ES OBLIGATORIA PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS MUESTRAS), procedimiento que es responsabilidad directa de la AUTORIDAD , no de las partes involucradas.
4. Después de consignado, comunicarse con el Director Seccional Walter Soler Muñoz en Armenia teléfono 7495860 para coordinar la toma de la muestras.
NOTA 1: SI LA CONSIGNACIÓN NO SE EFECTÚA DENTRO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL, SE DEBERÁ SOLICITAR LA RELIQUIDACIÓN DE LOS COSTOS PARA EFECTOS DE ACTUALIZAR EL MONTO DE ÉSTA.
NOTA 2: EL INSTITUTO NO ASUME RESPONSABILIDAD POR EL REPRESENTAMIENTO DEL CASO, SI LA AUTORIDAD NO COORDINA LO REQUERIDO EN ESTE FORMATO DE COSTOS.
NOTA: Si se desiste del proceso después de consignado el dinero a nombre del INSTITUTO, solamente por solicitud escrita de la autoridad competente se hará la devolución del mismo, indicado nombre a quien se le hará la devolución, cédula, entidad bancaria, número de la cuenta y desde luego copia de la consignación.

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO DE ESTE INFORME Y REMISIÓN A LA AUTORIDAD:
2021-04-13

LEÓN ADEL HAOUCHAR RAMÍREZ
Coordinador GRAF-DROC

"Ciencia con sentido humanitario, un mejor país"
Avenida las Américas No 98-25 Pereira Risaralda, Conmutador 3136200 ext. 2631 – 2660
Email: drocadministrativa@medicinalegal.gov.co